



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**DESIGUALDADES EDUCATIVAS:
ANÁLISIS ENTRE LO RURAL Y LO
URBANO**

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Sara Pérez López

Tutora: Aroa Tejero Pérez

Junio 2023

RESUMEN

El presente trabajo aborda la desigualdad de oportunidades educativas entre las zonas rurales y las zonas urbanas con el objetivo de analizar y comparar los diferentes niveles educativos entre ambas regiones. Además, se estudiará si estos niveles educativos tienen una relación directa con el empleo y salario de las personas, así como con las posibles barreras geográficas y de infraestructura de algunas áreas rurales.

A través de la investigación y el análisis, veremos cómo la falta de recursos y oportunidades puede perpetuar la exclusión educativa, y por ende, la social y económica en las zonas rurales, y cómo se puede trabajar para mejorar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y conseguir una educación de calidad.

PALABRAS CLAVE:

Desigualdades, oportunidades, educación, zonas rurales, zonas urbanas, servicios, recursos.

ABSTRACT

This project addresses the inequality of educational opportunities between rural and urban areas, with the aim of analysing and comparing the different educational levels between both regions. Moreover, it will be studied whether these educational levels have a direct relationship with individuals' employment and salary, as well as with possible geographical and infrastructural barriers in some rural areas.

Through research and analysis, we will see how the lack of resources and opportunities can perpetuate educational exclusion, and consequently, social and economic exclusion in rural areas, and how efforts can be made to improve equal opportunities in the educational field and achieve quality education,

KEY WORDS:

Inequalities, opportunities, education, rural areas, urban areas, services, resources.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	RECORRIDO HISTÓRICO	3
3	DESIGUALDADES SUFRIDAS POR LAS ZONAS RURALES	4
4	METODOLOGÍA	7
5	BAJOS NIVELES EDUCATIVOS EN ZONAS RURALES.....	8
5.1	ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y NIVEL EDUCATIVO	9
5.2	RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y EMPLEO	11
5.3	BARRERAS GEOGRÁFICAS Y DE INFRAESTRUCTURAS	12
6	PROPUESTAS DE MEJORA	14
7	CONCLUSIONES FINALES	18
8	BIBLIOGRAFÍA	20

1 INTRODUCCIÓN

La educación, derecho imprescindible que todo ciudadano debe tener, en muchas ocasiones parece un privilegio del que muchas personas prescinden. Tanto es así que muchas personas tienen dificultades para poder continuar sus estudios a partir de las etapas postobligatorias de la educación lo que deriva en abandonos tempranos del sistema educativo y un menor número de oportunidades laborales.

El derecho a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida. (Astorga et al., 2007, p.7)

La educación obligatoria es un derecho fundamental, pero una formación constante y un desarrollo educativo a lo largo de la vida es más difícil de conseguir debido a que la continua formación educativa no se produce para todos de igual manera perpetuando así las desigualdades y diferencias económicas y sociales en determinadas esferas de la sociedad. Unas de las zonas más afectadas por este tipo de problemática son las zonas rurales en donde las oportunidades tanto educativas como laborales, como más adelante en el trabajo se demostrará, son inferiores a las de las zonas urbanas.

Las zonas rurales han sido históricamente marginadas en muchos aspectos, “huelga decir que los servicios tienen un desarrollo y cobertura notablemente inferiores en el medio rural que en el urbano” (Morales, 2007, p.146), incluyendo el acceso a la educación de calidad debido a la despoblación que estas zonas han sufrido, como así nos indica el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010). Esta despoblación ha derivado en una limitada cobertura de servicios básicos e infraestructuras, unas dificultades económicas experimentadas por estas regiones y el acceso limitado a los servicios públicos entre otros muchos. Según el análisis del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010) del Gobierno de España, estas desigualdades educativas y de infraestructura se presentan sobre todo en la enseñanza secundaria.

En este trabajo, se tratará de demostrar, como principal objetivo, si los niveles educativos en las zonas rurales son inferiores a los de las zonas urbanas, así como algunas de las causas y consecuencias que estos niveles inferiores pudieran tener en estas áreas. A partir de esta premisa, se analizará si estos niveles educativos tienen alguna relación con el empleo y los salarios de las personas que residen en áreas rurales, y si existen barreras geográficas y de infraestructura que dificulten la educación en estas regiones. Si el análisis nos indica que las zonas rurales están en desventaja frente a estas condiciones, se demostrará que estas perpetúan las desigualdades en dichas zonas ya que habrá una evidente correlación entre educación, empleo y capital económico. Finalmente, manifestaré posibles soluciones para reducir estas brechas y garantizar que todos los niños y niñas, independiente de su lugar de residencia, puedan tener acceso a una educación de calidad.

En cuanto a la metodología utilizada, se ha realizado una revisión bibliográfica de varios autores, artículos y revistas académicas que tratan el tema de las desigualdades, la educación y las zonas rurales en concreto, al igual que diferentes programas como el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010). Por otro lado, en cuanto a los datos cuantitativos, se han utilizado fuentes como La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la obtención de los mismos así como informes del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Consejo Económico y Social (CES) del Gobierno de España.

En cuanto a la estructura, el trabajo se divide en cinco partes. En la primera de ellas se visualizará un pequeño recorrido histórico sobre el proceso de migración desde las zonas rurales hacia las urbanas en España y las consecuencias sociales y económicas de este hecho focalizándonos en la importancia de la educación como agente transformador de la realidad sobre todo para los colectivos más vulnerables de la sociedad. La segunda parte trata de abordar las desigualdades y la situación desfavorecida en las zonas rurales. Se muestra cómo la educación, la sanidad, los servicios sociales y otros recursos públicos están afectados debido a el bajo número de habitantes y la poca rentabilidad económica que dichas zonas proporcionan. Además, se mostrará qué personas con ciertas características económicas tienden más a vivir en las zonas rurales, zonas con menos oportunidades que las urbanas.

La tercera parte se basa en analizar los bajos niveles educativos de las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas. Las causas y las consecuencias de estos niveles educativos se expondrán y se tratarán los siguientes temas: el abandono educativo temprano y los niveles educativos, la relación entre educación y empleo y las barreras geográficas y de infraestructura de los entornos rurales. En la cuarta parte del trabajo se enunciarán algunas propuestas de mejora para que aquellas zonas con desigualdad de oportunidades puedan tener acceso a una educación de calidad que pueda proporcionar mejoras en los ámbitos económicos y sociales de las sociedades en entornos rurales. Finalmente, se cerrará este trabajo con unas conclusiones y reflexiones finales.

2 RECORRIDO HISTÓRICO

En el año 1900 no se aprecian diversos núcleos de población relevantes a lo largo del territorio español. Las comunidades que lo habitaban vivían a base de una economía tradicional con incluso cierta diversificación producto de una asentada y equilibrada demografía territorial. El cambio comienza a principios del siglo XX cuando el proceso de industrialización toma un mayor peso en la sociedad lo que acarrió los primeros movimientos migratorios internos. No fue hasta mediados del siglo XX cuando se produjo una importante pérdida demográfica en las áreas rurales debido a los flujos migratorios de las familias hacia las zonas urbanas (Pinilla & Sáez, 2017).

La búsqueda de mejores oportunidades y trabajos mejor remunerados que incitó a las personas a migrar hacia las ciudades ha generado un desarrollo económico en nuestro país a lo largo del tiempo. Este desarrollo ha promovido un incremento entre las desigualdades de las zonas rurales y las zonas urbanas. Mientras que las zonas urbanas han evolucionado económicamente, las zonas rurales permanecen en un atraso económico y social no solo en nuestro país, sino a nivel global, lo que supone una desigual distribución de la riqueza y bienestar (Domínguez, 2019).

El fenómeno del éxodo rural ya no es el mismo ni tiene la misma intensidad que el que padeció España en el pasado. El despoblamiento rural sigue existiendo pero en menor medida. En la actualidad las mayores migraciones internas se dan desde los pequeños municipios hacia los intermedios (entre 5.000 y 10.000 habitantes), no a los más grandes. El grupo de edad que genera la gran parte de las migraciones es gente joven y de mediana edad, por tanto, las poblaciones rurales cada vez son más envejecidas y esto dificulta el crecimiento y el desarrollo de estas zonas pues es la población de mediana edad y joven activa la considerada como “generación soporte” por encargarse del trabajo, el ciudadano de los mayores, y la reproducción (CES, 2018).

Como afirma Morales (2007), la actividad que durante años fue el eje de la economía y la actividad más imprescindible de las zonas rurales, la agricultura, está dejando paso a las nuevas formas y procesos económicos. La relación entre agricultura y la ruralidad ya no es equivalente; no todas las actividades rurales son solo agrarias, ni las actividades agrarias se relacionan con las zonas rurales. Sectores como el de los servicios han ido desplazando gradualmente a esta tradicional actividad que se mantuvo viva a lo largo del tiempo estableciendo la economía de las zonas rurales.

A raíz de la despoblación, el éxodo rural y el desarrollo económico moderno de nuestros días, se han producido desigualdades entre estas regiones y las zonas urbanas. Estas desigualdades se reflejan en un atraso económico y social de las zonas rurales y las insuficientes políticas públicas que ofrecen un escaso modelo de provisión de servicios las perpetúa y no las remedian (Domínguez, 2020). En la actualidad, las zonas rurales se encuentran notablemente despobladas, y por tanto los servicios públicos, como es la educación, escasean y muchas veces son de baja calidad y no responden efectivamente a

las necesidades de la población. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010) destaca como una de las principales debilidades de las zonas rurales la educación, sanidad, servicios a la comunidad y cultura entre otras debido a la escasez poblacional y al aislamiento de dichas zonas.

Una gran corriente está llevando a las instancias de poder hacia la mercantilización de la salud, educación, cultura, etc. a través de su privatización, la reducción de muchos servicios públicos o simplemente el cierre de estos debido al importante peso que le otorgan a la relación entre coste y beneficio. “Estamos asistiendo al progresivo desmembramiento de los servicios públicos por parte de los Estados” (Barba & Rodríguez, 2012, p.18). Debido a esto, debemos actuar a través de la educación ya que esta tiene un papel de agente transformador de la realidad.

La Escuela no puede reproducir lo que es la sociedad, ya que seremos individuos en manos de los mercados y, poco a poco, iremos perdiendo derechos sociales. El papel educativo al que nos referimos implica romper con la función de la Escuela como un instrumento para imponer el poder ideológico del estado en el que el currículum escolar está para ser acrítico y formar personas que no protesten y acepten con resignación la época que les ha tocado vivir. Frente a ello, diferentes autores y movimientos educativos consideran que una de las labores de la Escuela es formar a los estudiantes para vivir como ciudadanos participativos y críticos, que se plantean que está sucediendo y muestran un compromiso político con ello. Unos ciudadanos para los que el concepto de desarrollo no sea económico, sino social (Barba & Rodríguez, 2012, p.14).

Los peor parados sin duda frente al capitalismo son los colectivos más vulnerables de la sociedad. Es necesario que la educación llegue a ellos y no se les excluya ni se les niegue una educación de calidad y duradera para ofrecerles las mismas oportunidades que a los demás. Para la UNESCO (1955) “en las áreas rurales de los países más desarrollados, la educación es un servicio público deliberadamente pobre” (p. 53).

3 DESIGUALDADES SUFRIDAS POR LAS ZONAS RURALES

Las zonas rurales se han visto considerablemente desfavorecidas no solo en cuanto a educación, sino también en cuanto a sanidad, servicios sociales y otros recursos públicos. Esto se debe al bajo número de habitantes y la poca rentabilidad económica que dichas zonas proporcionan, lo que ha derivado en una insuficiente asignación de recursos. El número de habitantes de una zona y el número de servicios proporcionados en dicho lugar tiene una correlación existente ya que a menor número de habitantes, menor número de servicios. Como bien nos indica Morales (2007) sobre los resultados de los estudios llevados a cabo sobre la materia; la edad, la actividad y la clase social son los principales factores a considerar en cuanto a los usos de los servicios.

Estudios como el de Fernández & del Nogal (2005) nos muestran cómo las particularidades sociodemográficas acentúan las posibilidades de estas zonas en caer en «el círculo vicioso del no desarrollo». Este proceso se caracteriza por una escasa población a la que atender, un insuficiente gasto en infraestructuras y equipamientos, la emigración de los habitantes de las zonas rurales hacia las urbanas (especialmente los más productivos) y consecuentemente una reducción de la producción y crecimiento de la región, lo que fomenta una vez más la emigración a zonas con mayores posibilidades. La escasa población en ciertas zonas rurales nos lleva hacia esta problemática que no permite el desarrollo de estas zonas.

Los destinatarios junto a sus necesidades deben ser los factores que indiquen la distribución y buena organización de dichos servicios públicos. Debido a la ignorancia de estos factores, se ha producido una articulación generalizada de los servicios que no presta atención a las necesidades y características de los usuarios, provocando así una ampliación de las desigualdades en las zonas rurales donde la población no puede ser atendida por los servicios sanitarios, educativos, sociales, culturales, etc. de acorde a sus necesidades (Morales, 2007).

La escuela, la sanidad, y los servicios sociales en general, no pueden ser entendidos como una relación entre coste-beneficio, ni desde una óptica estricta de economías de escala. No son instrumentos para generar beneficios económicos sino sociales, y para conseguirlos en zonas rurales a veces es preciso tener en cuenta las premisas de la ecología social. Sin embargo, la opción española al progreso económico ha estado en los últimos lustros en la línea de llevar la población a los recursos y no al revés (Morales, 2007, p. 140)

La escasez de habitantes, falta de servicios y recursos y una economía en decadencia hacen que el nivel educativo de estas zonas no prospere y afecte significativamente a las desigualdades de estas zonas perpetuándolas. Una sociedad con una buena educación es capaz de progresar económicamente y socialmente (Gil-Lacruz y Gil-Lacruz, 2006), pero sin una buena cobertura de servicios que atienda a las necesidades de la población, sin grandes oportunidades educativas, sin el suficiente nivel económico para poder permitirse un acceso a la educación postobligatoria y sin buenos salarios ni grandes oportunidades laborales, la población de las zonas rurales está condenada a quedar rezagada y a enfrentarse a las desigualdades económicas y sociales que perpetúan su situación de marginación y exclusión.

El informe El Estado de la Pobreza de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (2020) nos indica el porcentaje de la población Española que se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2019 mediante el indicador AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion). Este indicador se utiliza para evaluar la situación de pobreza y/o exclusión social en una determinada población. El uso del indicador AROPE es beneficioso ya que no se limita únicamente a medir los ingresos económicos, sino que también considera otros factores como la privación material y la falta de empleo.

En el informe El Estado de la Pobreza de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (2020) los datos nos indican que un 25,3% de la población española sufría de este riesgo (pobreza y/o exclusión social) en 2019. En cuanto a las zonas rurales, un dato que debemos de tener en cuenta para comprender la gravedad del asunto y la dificultad en la búsqueda de soluciones para las personas con este nivel económico es que una de cada tres personas pobres en España viven en las zonas rurales, mientras que solo una de cada cuatro personas que no son pobres en España viven en esas zonas. Lo que el informe quiere señalar es que la población en riesgo de pobreza busca lugares económicos para vivir y así tener oportunidades de mejorar y compensar sus escasos ingresos. Lo que es una paradoja es que estas personas viven mayoritariamente en las zonas rurales donde hay menos recursos, menos oportunidades y donde las personas tienen más dificultades para poder moverse a otras zonas y así mejorar su situación. Nos encontramos frente a otro círculo vicioso del que es difícil salir.

Los bajos niveles educativos en las zonas rurales agravan aún más la situación descrita en el informe y también, por el contrario, dicha situación dificulta la mejora de los bajos niveles educativos en estas zonas. Como se verá más adelante en el trabajo, las zonas rurales tiene un nivel educativo inferior a las zonas urbanas y esto se debe, en parte, a la baja inversión económica que se otorga a estas zonas y que impide su prosperidad, y al inferior nivel económico y social de sus habitantes en comparación con los de las zonas urbanas.

No solo las injusticias socioeconómicas son las que afectan a las zonas rurales, sino que también afectan al ámbito cultural y simbólico. Las minorías y personas marginadas también tienen voz y se les debe escuchar y dar la oportunidad de expresar su realidad y dificultades.

No debemos obviar que los procesos de exclusión no sólo deben valorarse por la falta de posibilidades para acceder a recursos materiales básicos, sino también por la pérdida de la capacidad para ejercer una ciudadanía activa en el terreno de lo simbólico, lo cultural, lo educativo y lo político (Barba & Rodríguez, 2012, p.19).

Si hablamos de desigualdades es conveniente no olvidarnos de una de ellas, la desigualdad de género que sigue presenten en nuestra sociedad. Según el CES (2018):

La masculinización rural se produce en las edades jóvenes e intermedias, debido a la existencia de una emigración femenina importante en dichas edades, propiciada en parte por la falta de igualdad respecto al trabajo productivo y reproductivo, y facilitada por su mayor nivel educativo. En esta situación influyen, por tanto, claramente las desigualdades de género, que en el medio rural se expresan principalmente a través de: el reparto de las tareas domésticas, la gestión de la dependencia y los mercados de trabajo. [...] Esta masculinización del medio rural, como otros procesos demográficos, expresa determinadas relaciones e identidades sociales, y por tanto es un indicador de las desigualdades de género que impulsan a las mujeres a emigrar. La educación se convierte en la principal vía para alejarse del medio rural y de una economía de base familiar, y acceder al mercado de trabajo de forma cualificada y con unas expectativas de profesionalización (p. 35).

Podemos utilizar el concepto de techo de cristal para referirnos a los obstáculos y dificultades (invisibles en los países desarrollados debido a la ausencia de leyes que se interpongan a ellas) que sufren las mujeres y que paralizan e impiden que sus carreras no se lleguen a desarrollar (Barba & Rodríguez, 2012). Sin ser suficiente esta realidad, muchas otras mujeres no tienen ni la oportunidad de realizar una carrera laboral debido a que no pueden permitirse migrar o desplazarse a las ciudades debido a los costes que dicho hecho genera, así como el excesivo trabajo doméstico, el cuidado de la casa y los hijos que muchas veces solo recae sobre las mujeres y les impide prosperar. Esta realidad se podría acuñar al término suelo pegajoso el cual adhiere a las mujeres a los trabajos del hogar debido al estigma de que lo emocional y afectivo debe llevarse a cabo por las mujeres y esto les atrapa y les impide salir del ámbito familiar. Este fenómeno se incrementa en el ámbito rural, en el que ya hay dificultades y menor posibilidades en la orientación hacia un buen futuro laboral lejos de la familia y el hogar.

La igualdad de oportunidades se antoja una utopía para los habitantes del medio rural. Esto ha sido así durante mucho tiempo, y aunque las distancias respecto a los recursos urbanos se continúan reduciendo en algunos ámbitos como en los equipamientos de hogares, en otros —los colectivos—, la brecha sigue siendo demasiado grande (Morales, 2007, p. 149).

La falta de igualdad de oportunidades, en la que está presente la desigualdad educativa, en las zonas rurales en comparación con las urbanas limita el progreso y el bienestar de todos los miembros de las regiones rurales.

4 METODOLOGÍA

El propósito de este apartado es describir y explicar las técnicas utilizadas para llevar a cabo la investigación del tema de este trabajo cuyo principal objetivo es analizar si los niveles educativos de las zonas rurales son inferiores a los de las zonas urbanas, así como algunas de sus causas y consecuencias. Otros objetivos secundarios que se basan en los resultados del principal son la búsqueda y el análisis de la relación entre nivel educativo y empleo, y posibles barreras geográficas y de infraestructura que imposibilitan una educación de calidad en las zonas rurales.

Con el fin de lograr el objetivo principal, se han establecido varios indicadores para medir los niveles educativos como el abandono prematuro de la educación, el alcance de la educación secundaria superior y el alcance de la educación terciaria. A partir de la base de datos de la Oficina Europea de Estadística, más conocida como Eurostat, se han obtenido los datos tanto de las zonas rurales como de las zonas urbanas. Esta oficina estadística de la Unión Europea proporciona datos fiables y de calidad ya que al utilizar metodologías estandarizadas para la recolección de datos, son comparables a los de los demás países de la Unión Europea, al igual que pueden ser comparados con estudios y datos de otras organizaciones a nivel global.

También se han utilizado datos del análisis del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022) de España que nos muestran datos cuantitativos sobre la relación entre el nivel educativo de los padres y el abandono escolar de hijos. Además, los niveles educativos de referencia, relacionados con los resultados de los datos, serán los de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, 2011) del Instituto Estadístico de la UNESCO. Esta clasificación se utiliza para clasificar y categorizar los niveles y campos educativos a nivel global. Asimismo, su estandarización facilita la comparabilidad entre diferentes países y sistemas educativos.

Por otra parte, para lograr el análisis de la relación entre nivel educativo, empleo y beneficios económicos, se han obtenido datos cuantitativos a través del informe de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021) sobre España. La OCDE recopila una amplia gama de datos en áreas como el de la economía, muy útil para lograr responder al objetivo planteado. Además, se ha hecho una revisión bibliográfica de autores especializados en el tema para la obtención de datos cualitativos.

Finalmente, en la búsqueda de barreras geográficas e infraestructuras que imposibilitan una educación de calidad en las zonas rurales se ha hecho principalmente una revisión bibliográfica de diversos autores y organizaciones como la UNESCO para obtener datos cualitativos. Por otra parte, se ha obtenido algún dato cuantitativo del informe del Consejo Económico Social (2018) de España. Los informes del CES ofrecen análisis en profundidad de ciertos temas, de los que se puede obtener mucha información y datos útiles. En este caso he utilizado un informe sobre el medio rural y su vertebración social y territorial

5 BAJOS NIVELES EDUCATIVOS EN ZONAS RURALES

En el presente apartado, tras abordar un recorrido histórico y una contextualización de las desigualdades que afectan a las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas, se tratará en más profundidad un servicio público en concreto, la educación.

El objetivo de este apartado es analizar si el nivel educativo en las zonas rurales es inferior al de las zonas urbanas a partir de varios parámetros. Partiendo de esa base, se analizará la posible relación entre nivel educativo y empleo así como algunas barreras que dificultan e imposibilitan el acceso a una educación de calidad en las zonas rurales.

5.1 ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y NIVEL EDUCATIVO

Un aspecto importante para medir el nivel educativo de una determinada zona o región es analizar los niveles de abandono educativo temprano. Este dato puede ser muy clarificador y nos puede llevar a analizar las causas de los bajos niveles de abandono temprano en determinadas zonas y posibles conclusiones futuras.

Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022) el abandono temprano de la formación y la educación es el “porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la Educación Secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2), y que no siguen ningún tipo de educación o formación” (p. 85).

Analizando algunos indicadores educativos podemos ver como los resultados respecto a la educación son peores en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas en el año 2021 en España (Tabla I). Los indicadores que se analizarán serán: el abandono prematuro de la educación, el alcance de la educación secundaria superior, postsecundaria no terciaria y terciaria y el alcance únicamente de la educación terciaria. Para abordar estos indicadores, los niveles educativos que se tendrán de referencia serán los de la clasificación CINE (2011) del Instituto Estadístico de la UNESCO. Según esta clasificación las características principales de los niveles son los siguientes:

CINE 3: es el segundo ciclo de la educación secundaria y comienza entre los 15 o 16 años, es decir, al final de la enseñanza obligatoria.

CINE 4: es una educación secundaria no terciaria. Está destinada a la preparación para la inserción al mercado laboral o a la educación terciaria.

CINE 5: es una educación terciaria de ciclo corto orientada hacia el conocimiento de habilidades, conocimientos y competencias para la práctica profesional. Esta educación también puede facilitar al acceso a la educación terciaria.

CINE 6: son programas educación terciaria esencialmente teóricos como es el bachillerato, los grados y el primer ciclo de licenciatura .

CINE 7: son programa terciarios de postgrado que proporcionan un nivel de maestría, especialización o equivalente que ofrecen una calificación profesional avanzada.

CINE 8: son programas terciarios que proporcionan un nivel de doctorado o equivalente que suelen ofrecer un título de investigación avanzada.

Tabla I. Algunos indicadores de resultados educativos por grado de urbanización:

Indicadores (%)	España 2021	
	Grandes urbes	Zonas rurales
Abandono prematuro de la educación	11.5	15.5
Educación secundaria superior, postsecundaria no terciaria y terciaria (niveles 3-8)* de 15-64 años	67.4	52.9
Educación terciaria (niveles 5-8)* de 15-64 años	41.5	28.0

*Según CINE 2011.

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de la base de datos de Eurostat.

Respecto al abandono prematuro de la educación hay una diferencia del 4% entre las grandes urbes y las zonas rurales. Mientras que si analizamos los niveles educativos postobligatorios podemos observar una notable diferencia entre las grandes y pobladas zonas urbanas y las rurales. Solo el 52.9% tiene estudios secundarios postobligatorios, es decir, un poco menos de la mitad de la población abandona los estudios después de que se acabe la obligatoriedad de estos, mientras que en las grandes urbes es el 67.4% de la población la que alcanza estos niveles educativos (CINE 3-8). En cuanto a la educación terciaria (CINE 5-8), pese a que el porcentaje no es alto en ninguno de los dos escenarios, ya que menos de la mitad de la población de las grandes urbes llega a este tipo de formación, ni siquiera el 30% de la población de las zonas rurales alcanza la educación terciaria.

Las diferencias educativas entre estas zonas podrían ser causa, entre otras cosas, según el CES (2018) de las diferencias entre unas áreas y otras en cuanto a las ventajas de obtener una educación más avanzada en términos de acceso a trabajos cualificados, los costos económicos y sociales, directos e indirectos, de la continuar formación, y las diferentes características de la población como el superior nivel educativo en las zonas urbanas de los padres.

La formación académica de los padres, especialmente la de la madre, es un factor importante que influye en el porcentaje de jóvenes que abandonan sus estudios. Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022) nos indica que en el año 2021, se observa que el porcentaje de abandono escolar en jóvenes cuyas madres tienen estudios superiores es del 2,5%. Este porcentaje aumenta al 8,2% para aquellos cuyas madres tienen educación secundaria de segunda etapa, y se sitúa en valores superiores a la media, es decir, 17,9%, para los hijos de madres con educación secundaria de primera etapa. En el caso de los jóvenes cuyas madres tienen educación primaria o inferior, el porcentaje de abandono escolar es muy superior, alcanzando el 31,8%.

5.2 RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y EMPLEO

El alumnado perteneciente a las zonas rurales ve más tentadora la opción de la incorporación temprana al mundo laboral que la continuación de los estudios. Como bien nos indica Morales (2007) continuar con los estudios después de la etapa obligatoria supone grandes esfuerzos económicos y sociales para las familias en entornos rurales debido a la lejanía de las escuelas de educación secundaria y universidades de dichos entornos. Gastos como el alojamiento, transporte y una continuación en el sistema educativo a partir de los 16 años suponen una dificultad en las familias rurales. Por esta razón, es más probable que se produzca un abandono de los estudios postobligatorios ya que supone un rápido acceso a un empleo (vinculado generalmente a la construcción o agricultura) que acelera la obtención de los primeros ingresos.

Un informe de la OCDE (2021) sobre España nos proporciona algunos datos acerca de los beneficios económicos que tiene la educación. Este nos dice que llegar a la educación postobligatoria, es decir, un nivel de la segunda etapa de la educación secundaria proporciona una ventaja significativa en términos de tasas de empleo, y esta ventaja es aún mayor para aquellos que adquieren un nivel de educación terciaria. En España, en el 2020, la tasa de empleo en el rango de edad entre 25 y 34 años era del 65,2% para la educación secundaria y del 74,8% para la educación terciaria. A nivel mundial, la tasa de empleo de la OCDE en el 2020 era del 75,7% para la segunda etapa educación secundaria y del 83% para la educación terciaria. Este informe también nos asegura que:

Las personas tituladas en educación terciaria ganan en España un 45% más que las tituladas en la segunda etapa de educación secundaria. Las que no han completado este último nivel de educación ganan un 18 % menos (OCDE, 2021, p.74).

No solo las personas con una educación terciaria, seguidas por aquellas con una segunda etapa de la educación secundaria, ganan más dinero en sus respectivos empleos, sino que también sus salarios van creciendo a lo largo del tiempo y la edad. En promedio, dentro de la OCDE, las personas entre 25 y 34 años con educación terciaria ganan un 38% más que aquellos con educación secundaria de segunda etapa. Para el grupo de adultos de 45 a 54 años, esta brecha salarial aumenta a un 70% (OCDE, 2021).

Todos estos datos nos muestran cómo hay una relación evidente entre educación y empleo ya que a mayor nivel educativo, mejores oportunidades tanto de empleo como de mayor salario. La desigualdad y falta de oportunidades que los habitantes de los entornos rurales sufren es una realidad ya que en estas zonas, los niveles educativos son inferiores a los de las zonas urbanas como anteriormente se ha señalado y demostrado, por tanto, los salarios y oportunidades de empleo también son inferiores.

Una teoría que explica la relación entre el nivel educativo y el logro económico es la teoría del capital humano en la que se hace un enfoque económico de la educación (Gil Villa, 1995). Las personas deben invertir en su educación para así obtener grandes resultados y poder optar a puestos de trabajo bien remunerados. Esta teoría no tiene en

cuenta las desigualdades presentes en nuestra sociedad y de ella solo se benefician las personas con mayor capital, por tanto, la acusación de que un individuo no llega lejos o no tiene un buen trabajo debido a la insuficiente preparación debe ser invalidada. La necesaria inversión en capital humano para el éxito está dejando toda la responsabilidad en manos del individuo sin tener en cuenta las dificultades socio-económicas de este.

Esta problemática se acentúa en las zonas rurales en las que para poder optar a la educación secundaria o a las universidades, los estudiantes deben desplazarse hacia otras zonas. Como veremos a continuación, seguir con una formación continua es una ardua tarea impedida en muchas ocasiones por barreras geográficas y de infraestructura.

5.3 BARRERAS GEOGRÁFICAS Y DE INFRAESTRUCTURAS

Las barreras geográficas y de infraestructura son un problema en la cobertura de servicios a la población, éstas tienen influencia en la educación de ciertas zonas, especialmente, las zonas rurales son las que peor paradas salen, como Morales (2007) nos indica:

Las desigualdades territoriales afectan más a los habitantes del medio rural que no tienen las mismas facilidades ni condiciones de acceso a servicios tanto públicos como privados, que a los que residen en áreas urbanas, de lo que se puede inferir que los primeros no gozan de igualdad de oportunidades. En otras palabras, la desigualdad en su dimensión social no puede desligarse de espacios y territorios, circunscribiéndose únicamente a individuos o grupos (p. 148).

Como anteriormente se ha mencionado, para poder optar a la educación secundaria o ir a las universidades, los ciudadanos de estas zonas deben desplazarse o mudarse hacia las zonas urbanas para continuar con sus estudios. Las características geográficas de las zonas influyen en el nivel de dificultad de acceso a la educación. Las zonas más alejadas de los núcleos de población y con peores vías de comunicación para su acceso sufren más las consecuencias y por tanto, el aislamiento de estas zonas dificulta el desplazamiento hacia las escuelas más próximas.

Según el CES (2018) a nivel global del territorio Español solo el 50% de la población tiene acceso a la educación secundaria en su mismo municipio y el diagnóstico realizado por el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010) nos indica que esta falta de infraestructuras educativas están presentes principalmente en la educación secundaria del medio rural.

Por otro lado, no solo las infraestructuras para llevar a cabo la educación secundaria escasean, sino que también los necesarios servicios complementarios como el transporte, comedor y residencia para aquellos estudiantes del medio rural que necesiten su disposición. El informe CES (2018) manifiesta que el descenso del número de ayudas y el cuantía económica destinada a estos servicios, desde el inicio de la crisis económica,

ha sido bastante extendido, sobre todo en las zonas rurales donde estas ayudas son imprescindibles.

Las barreras geográficas no solo dificultan la continuación de la educación postobligatoria, sino que también en algunos casos, aunque en menor medida, dificultan el acceso a la educación obligatoria. Las zonas rurales con mayor aislamiento y peores comunicaciones dependen de varios factores: la distancia a la escuela más cercana, el estado de las carreteras y el clima, que puede dificultar o cortar el acceso a las carreteras en invierno debido a ciertas condiciones meteorológicas como las heladas y nevadas.

Los ciudadanos de estas zonas con este tipo de características geográficas están condenados a un difícil acceso a la educación, al igual que a otro tipo de servicios, simplemente por su condición geográfica. La igualdad de oportunidades brilla por su ausencia para estas poblaciones que no han elegido sufrir las consecuencias de su lugar de residencia. Mientras que en las zonas más próximas a los núcleos de población y con mejor comunicación hacia la ciudad más próxima, aunque también supone un esfuerzo extra y un gasto económico, tienen mayor accesibilidad a la educación y colegios.

La UNESCO (1975) sugería hace más de treinta años que hubiese una escuela para cada comunidad. Pero esto a día de hoy, debido a los cambios demográficos, es inviable, ya que en muchas comunidades o municipios no es necesaria ninguna escuela debido a su envejecida y poca población. Pero en otros casos, donde el número de niños y niñas es suficiente para la presencia de una escuela, estas se han reordenado y alejado de las zonas de residencia de los escolares, provocando así el cierre de muchas escuelas unitarias. El resultado de este reordenamiento son los Colegios Rurales Agrupados (CRA). Forsythe y otros autores (1983) en un estudio revelaron que las reorganizaciones de estas escuelas tenían consecuencias sociales para el alumnado y la comunidad, ya que las distancias aumentaban y por ende los trayectos hacia las escuelas se volvían más largos, al igual que estos cierres y reagrupamientos también alejaban la relación de la escuela y la comunidad.

En su análisis sociológico entre la escuela pública y la escuela privada Gil Villa (1992) nos indica que la oferta privada de las escuelas en las zonas rurales ha ido desapareciendo para concentrarse en las zonas urbanas, especialmente aquellas con mayor número de población y más desarrolladas económicamente. La escasa oferta de escuelas privadas en las zonas rurales es un indicador de la baja rentabilidad que tienen estas instituciones en determinadas zonas. La rentabilidad económica es la mayoría de veces la responsable de perjudiciales cambios sociales que no miran por el bienestar de los ciudadanos.

Muy a menudo lo económico y lo social entran en conflicto. Ambas dimensiones tienen fuertes conexiones y suelen ir de la mano en reformas políticas y legislativas, proyectos de intervención a todos los niveles (de desarrollo o bienestar social), etc. En términos económicos, el libre funcionamiento del mercado facilita la eficiencia pero no favorece la equidad (Morales, 2007, p. 139).

Los servicios públicos para la ciudadanía no son ni deberían de ser nunca un negocio ni una empresa privada que busque el beneficio económico. Precisamente su carácter

público es el que asegura a los ciudadanos de obtener unos servicios y una cobertura universal educativa que una empresa privada nunca podría proporcionar ya que “esta universalización implica la gratuidad, necesaria para que los y las menores tengan acceso a la misma educación independientemente de la situación económica de sus progenitores” (UNED, 2021).

6 PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez concluido el análisis de los resultados obtenidos en este trabajo, se hace evidente la necesidad de implementar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se han identificado debilidades o limitaciones. En este sentido, el actual apartado tiene como objetivo presentar un conjunto de propuestas de mejora con el fin de abordar las problemáticas identificadas y ofrecer soluciones. Las propuestas que se presentan se basan en la experiencia adquirida durante la investigación, así como en la revisión de la literatura especializada en el tema.

Parece lógico que si la estructura socioeconómica de una región tiene efectos directos sobre los niveles de vida de sus ciudadanos, será prioritario trabajar con la pretensión de reducir y/o eliminar los factores que perjudiquen el bienestar social, al tiempo que se fortalezcan los elementos que lo favorezcan. Esto implica costes en términos económicos pero a su vez mejoras en términos sociales (Morales, 2007, p. 140).

Como se ha mencionado anteriormente, una sociedad con una buena educación es capaz de progresar económicamente y socialmente (Gil-Lacruz y Gil-Lacruz, 2006). Es por ello por lo que se busca que los entornos rurales tengan las mismas posibilidades y oportunidades educativas que el resto de zonas no rurales. En el contexto actual de nuestra sociedad de cambios y desafíos constantes, es imprescindible adaptar la educación a las demandas y necesidades de la sociedad.

El CES (2018) propone una serie de medidas para la mejora de la educación y la formación de los jóvenes de entornos rurales: realizar diagnósticos de necesidades formativas a nivel local, establecer centros de atención a la juventud rural que fomenten la orientación profesional y ocupacional, adaptar las medidas educativas del Plan de Garantía Juvenil a la realidad rural, y aplicar efectivamente las medidas de formación y orientación contenidas en la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural.

1. *Realizar diagnósticos de necesidades formativas a nivel local:*

Con esta medida podemos analizar y evaluar las necesidades educativas de determinados entornos rurales para que posteriormente se puedan planificar la educación de acorde a las características y demandas de la población. Además, estos análisis o diagnósticos pueden detectar las desigualdades o brechas educativas en determinadas áreas que posibilitan una futura selección rigurosa para la asignación de recursos y una atención más efectiva hacia las necesidades individuales. A partir de la información obtenida de los diagnósticos se pueden desarrollar programas y proyectos que contribuyan a la mejora del desarrollo social y económico del entorno.

2. *Establecer centros de atención a la juventud rural que fomenten la orientación profesional y ocupacional:*

Esta medida puede fomentar el desarrollo económico multiplicando las posibilidades de empleo y desarrollo ya que estos centros pueden orientar a los jóvenes hacia oportunidades laborales. Dichas orientaciones profesionales y ocupacionales pueden servir a los centros educativos como complemento para otorgar a los jóvenes información sobre las diversas opciones educativas y las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de los diferentes trabajos y prepararlos para enfrentarse a la realidad del mundo laboral. Estos centros de atención a la juventud rural pueden frenar la migración de estos jóvenes a las ciudades mediante el ofrecimiento de oportunidades laborales o de emprendimientos en los entornos rurales.

3. *Adaptar las medidas educativas del Plan de Garantía Juvenil a la realidad rural:*

Se ha aprobado el Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes y algunos de los principales retos a los que el Gobierno pretende dar respuesta son:

- Reducir el alto grado de abandono escolar para asegurar la empleabilidad de las personas jóvenes.
- Incidir en la mejora permanente de la calidad y la adecuación de la formación, incluyendo la formación en competencias lingüísticas y digitales, impulsando y explorando nuevos sectores ligados al cambio tecnológico y ecológico, apostando por una formación de calidad adaptada a las nuevas necesidades como punto de partida para un empleo de calidad, adaptada y a adaptable a las necesidades reales de las empresas.

- Reforzar los programas de orientación personalizada y los planes de actuación individuales como puntos clave para lograr no solo la inserción laboral estable de las personas jóvenes, sino también el desarrollo de incentivos formativos permanentes a efectos de consolidar carreras y proyectos profesionales satisfactorios.

(Resolución del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de 25 de junio de 2021, p.76300)

Uno de los pilares fundamentales de este plan es la igualdad de oportunidades y algunas medidas de este son las siguientes:

Favorecer la formación: La prevención del abandono escolar retorno a la formación es fundamental para consolidar carreras profesionales y responder a las necesidades del mercado laboral. Los itinerarios personalizados priorizarán favorecer la reincorporación a la educación reglada de las personas que hayan abandonado el sistema educativo de manera prematura.

La **igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad** se fomentarán mediante diferentes actuaciones desde el ámbito de la orientación, en el marco de los Planes de Igualdad vigentes, el apoyo al estudio, al empleo y a las mujeres jóvenes en el medio rural que les permita mejorar su empleo y acceder a fórmulas de trabajo autónomo y emprendimiento.

Regeneración de espacios rurales y urbanos en declive: La recuperación de estos entornos abre una ventana de oportunidad para generar empleo juvenil. La orientación para la regeneración de espacios rurales y urbanos es una medida dirigida especialmente a jóvenes con iniciativa creativa que busquen llevar a cabo acciones con un fin principalmente social. Todo ello permitirá obtener un doble impacto: la creación de empleo y responder a demanda habitacional de personas vulnerables.

Escuelas de segunda oportunidad: Permitirán incrementar las oportunidades laborales de aquellas personas que abandonaron sus estudios a una edad temprana, adquiriendo formación en materias clave que permitan el acceso a la formación para obtener Certificados de Profesionalidad.

(Gobierno de España, Ministerio de Trabajo y Economía Social, 25 de junio de 2021).

4. Aplicar efectivamente las medidas de formación y orientación contenidas en la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural:

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2017) ha secuenciado unas medidas a favor de los jóvenes y las mujeres en el ámbito de la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural. El objetivo de estas medidas es fomentar el relevo generacional y la igualdad de género en el medio rural, así como mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario. Entre las medidas propuestas se encuentran programas de formación y asesoramiento específicos para jóvenes y mujeres, ayudas económicas para la instalación de jóvenes agricultores y para la modernización de explotaciones, incentivos fiscales para la

incorporación de mujeres en la actividad agropecuaria, y la promoción de la innovación y el emprendimiento en el medio rural.

Estas medidas tienen en cuenta el contexto actual de cambios tecnológicos, económicos y sociales en la sociedad rural y por tanto se considera crucial que los profesionales del sector agroalimentario y del mundo rural cuenten con formación continua. Unos trabajadores bien formados no solo genera nuevos conocimientos y tecnologías, sino que también impulsa la implementación de nuevos modelos y principios organizativos, aumentando la competitividad y fomentando la innovación y la diversificación económica en el medio rural.

Existe una relación bidireccional entre el desarrollo social y económico de una sociedad y la calidad de su sistema educativo. El progreso económico y social puede mejorar la educación ya que se dispone de más recursos y capacidad de inversión. Pero a su vez, la educación de calidad brinda a los ciudadanos acceso a mejores empleos y oportunidades económicas, mejorando su calidad de vida y la economía en general. La necesidad e importancia de que el Estado invierta en las zonas rurales y no las tenga en el olvido ni las abandone, como ha venido sucediendo hasta entonces, traerá consigo una serie de mejoras que harán progresar estos entornos e impulsarán la educación.

Son necesarias unas políticas públicas que otorguen una provisión no escasa de servicios de calidad en las zonas rurales y una de las áreas importantes donde se necesita una mejora es en la educación. La mejora de los centros escolares públicos es una parte importante para beneficiar a las zonas rurales con recursos de los que carecen para que se pueda proporcionar una educación de calidad asemejada a la de los entornos urbanos.

Asimismo, el transporte escolar también es un aspecto mejorable dentro de los servicios educativos. Muchas zonas rurales requieren de él para poder llegar a los centros educativos, pero no todos tienen el privilegio de tenerlo. Tanto dentro de los entornos rurales, como para la conexión con los entornos urbanos, son necesarias mejoras en el transporte, ampliación de líneas y de frecuencia. No solo el transporte escolar requiere mejoras, también el transporte público para la movilidad de todas las personas hacia las ciudades para que puedan llevar a cabo sus actividades laborales y educativas.

Otro aspecto a tener en cuenta es la infraestructura de carreteras en los entornos rurales. A menudo, el estado de las carreteras es de baja calidad y no hay suficientes conexiones para el acceso a los servicios básicos. Un buen mantenimiento y reparación de las carreteras existentes así como la construcción de nuevas vías y accesos para mejorar la conectividad entre determinadas zonas de entornos rurales o entre las zonas rurales y las urbanas mejoraría la calidad de vida de los habitantes y la conexión a los centros educativos.

Estas mejoras no solo podrán mejorar el sistema educativo de las zonas rurales y reducir la desigualdad de oportunidades, sino que también ayudarán a estos entornos a desarrollarse económicamente y socialmente, hecho que atraerá a la población de los entornos urbanos a vivir en los rurales y así la despoblación de los últimos se irá

recuperando y por ende, los servicios, como la educación y la sanidad, mejorarán y la calidad de ellos será un atractivo para que más personas consideren las zonas rurales como un futuro hogar. Dichas inversión deben producirse por parte del Estado en beneficio de todos los ciudadanos, sobre todo de los colectivos más vulnerables.

Se espera que estas propuestas sirvan como base para el desarrollo de futuros proyectos que permitan profundizar en el análisis de los resultados y avanzar en la consecución de las propuestas y lo objetivos planteados.

7 CONCLUSIONES FINALES

Los entornos rurales sufren desigualdad de oportunidades en muchos ámbitos en comparación con las zonas urbanas, uno de ellos es el educativo. Los datos muestran como los niveles educativos de las zonas rurales son inferiores a los de las zonas urbanas, sobre todo en los niveles educativos postobligatorios, lo que perpetúa dichas desigualdades. Además, a través de este trabajo se ha demostrado como existen barreras geográficas y de infraestructura propias de ciertas regiones rurales, que incrementa las desigualdades educativas y perpetúan los bajos niveles educativos de estas zonas.

La educación es considerada como un medio efectivo para disminuir las desigualdades, pero los entornos rurales tienen menos recursos educativos y peor acceso a la educación. Por tanto, son necesarias políticas públicas e inversiones en estas zonas para reducir las desigualdades y que se produzca un desarrollo tanto social como económico en estos entornos, ya que como se ha demostrado anteriormente en el trabajo, existe una relación evidente entre educación y empleo. Si se consigue reducir la tasa de abandono escolar temprana y se propicia la continua formación educativa de los jóvenes, la perpetuación de las desigualdades y diferencias económicas y sociales en estas poblaciones se verá gradualmente interrumpida.

Uno de los principales problemas de los entornos rurales es su despoblación y para que esta situación se revierta son necesarias medidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dándole especial importancia a la educación. Sin embargo, las mejoras educativas no pueden ir aisladas de las mejoras de los demás servicios del entorno para beneficiar el desarrollo de estas zonas.

El lugar de residencia de las personas no puede ser un impedimento ni una dificultad que incremente las desigualdades. La distribución de los recursos y programas debe ser equitativa para lograr y garantizar una eficiencia educativa en aquellas zonas de poblaciones pequeñas con bajo desarrollo económico. La igualdad de oportunidades efectiva solo puede ser alcanzada si la escuela, al igual que otros servicios, se deja de ver como una relación entre coste y beneficio. Así, una educación de calidad e igualdad de oportunidades serán alcanzadas.

Las escuelas, los centros de formación y la calidad educativa (entre otros servicios públicos) son servicios que pueden atraer sobre todo a población joven y familias a estas zonas, lo que puede frenar y revertir la despoblación. Lanzo esta posible vía de investigación como propuesta para el futuro, en la que se analice si unos buenos servicios públicos, sobre todo los educativos, atraerían a la población a las zonas rurales, y si esta mejora y mayor población en estas regiones beneficiaría y mejoraría la calidad de los servicios y el aumento poblacional.

8 BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. L. D. (2020). El desigual acceso de la juventud rural a los servicios públicos: la necesidad de impulsar la educación en la España vaciada. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, (8), 60-78.
- Astorga, A., Blanco, R., Guadalupe, C., Hevia, R., Nieto, M., Robalino, M., & Rojas, A. (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. *REICE*, 5(3).
- Barba, J. J., & Rodríguez-Hoyos, C. (2012). La educación para el desarrollo ante las desigualdades del siglo XX. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*.
- Consejo Económico y Social (2018). El medio rural y su vertebración social y territorial. Informe 01/2018, aprobado en sesión ordinaria del Pleno de 24 de enero de 2018, Madrid. <https://www.ces.es/documents/10180/5182488/Inf0118.pdf>
- Consejo Económico y Social (2017). Informe de Políticas públicas para combatir la pobreza en España.
- Domínguez Álvarez, J.L. (2019). La despoblación en Castilla y León: políticas públicas innovadoras que garanticen el futuro de la juventud en el medio rural. En *Cuadernos de Investigación en Juventud*, (6), 21-36. DOI: 10.22400/cij.6.e028
- Domínguez Álvarez, J.L. (2020). El desigual acceso de la juventud rural a los servicios públicos: la necesidad de impulsar la educación en la España vaciada. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, (8), 60-78. DOI: 10.22400/cij.8.e047
- European Anti Poverty Network (2020). Informe. *El estado de la pobreza: Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*.
- Fernández, C. A., & del Nogal, E. T. (2005). Políticas de gasto público y desarrollo rural en Castilla y León. *Desarrollo rural y economía social: situación, debate y retos* (pp. 84-102). Universidad Católica de Ávila.
- Forsythe, D., Carter, I., Mackay, G.A., Nisbet, J., Sadler, P. & Sewel, J. (1983): *The rural community and the small school*, Aberdeen, Aberdeen University Press.
- García, Q., del Pilar, M., Herrero Teijón, P., & González Ocejo, P. (2020). La eficacia de la enseñanza a distancia durante el confinamiento por COVID-19 en las zonas de baja cobertura de la España vaciada: el caso de Salamanca. *Enseñanza & Teaching*, 38(1), 67-85. <https://doi.org/10.14201/et20203826785>

- Gil-Lacruz, M. y Gil-Lacruz, A.I. (2006). Capital humano y capital social, implicaciones en el crecimiento económico. *Revista del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales*, 61, 93-104.
- Gil Villa, F. (1995). El estudiante como actor racional: Objeciones a la teoría del capital humano. *Revista de Educación. La profesión docente*, 306, 315-327.
- Gil Villa, F. (1992). *¿Escuela pública o escuela privada? Un análisis sociológico*. Amarú Ediciones.
- Gobierno de España, Ministerio de Trabajo y Economía Social (24 de junio de 2021). *Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes*. SEPE. <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrartrabajo/GarantiaJuvenil/plan-garantia-juvenil-plus.html>
- Gobierno de España (2010). *Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014: Situación y diagnóstico del medio rural en España*.
- Grande Rodríguez, M. Los costes de las concentraciones escolares. *Cuadernos de Pedagogía*, (79), 1981. (comprobar)
- Instituto de Estadística de la Unesco (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*.
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2017). *Medidas a favor de los jóvenes y mujeres en el ámbito de la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural*.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Sistema Estatal de Indicadores de la Evaluación 2022*.
- Morales Romo, N. (2007). *Escuela, medio rural e igualdad de oportunidades: ¿un trío imposible?*.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021). Informe Español. Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2021. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:3922aacd-04c0-45ac-b8d4-4aebb9b96ab5/panorama-2021-papel.pdf>
- Pinilla, V., & Sáez, L. A. (2017). La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras. *Informes CEDDAR*, 2, 1-24.
- Resolución de 24 de junio de 2021 de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social [Ministerio de Trabajo y Economía Social], por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021, por el que se aprueba el Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. Boletín Oficial del Estado, 151, de 25 de junio de 2021. [https://www.boe.es/eli/es/res/2021/06/24/\(1\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/06/24/(1)/dof/spa/pdf)
- Rodríguez-Arana, J. (2013). La buena administración como principio y como derecho fundamental en Europa. *Misión Jurídica*, 6(6), 23-56.

Romo, N. M. (2010). La problemática de la distribución de recursos en el medio rural. El caso de la escuela. *Documentos de trabajo 2010-12*.

Sevilla, J. (2021). Brecha entre el mundo rural y el mundo urbano. *Brechas Sociales*. Fundación “laCaixa”.

UNED (2021). *La educación gratuita universal de 0 a 3 años, una inversión rentable para el Estado*. UNED.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71435523&_dad=portal&_schema=PORTAL#:~:text=

UNESCO (1975). *La educación en el medio rural*.